

Número de orden	Órgano	Localidad	Puesto de trabajo
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En a de de 1998.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28640 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1998, de la Mancomunidad de Marquesat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de 25 de agosto de 1998, se publican las bases por las que habrá de regirse la convocatoria de las plazas de personal laboral indefinido, correspondiente a la oferta de empleo público de esta Mancomunidad para 1998, que seguidamente se detallan:

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura en Psicología y pedagogía.
Denominación del puesto: Psicólogo-Pedagogo.
Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social.
Denominación del puesto: Trabajador Social.
Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios posteriores relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Llombai, 6 de octubre de 1998.—El Presidente, Rafael Pellicer Esteve.

28641 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) convoca concurso-oposición para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, mediante turno restringido de promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 1992, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 6 de agosto de 1992. Esta plaza está dotada con las retribuciones básicas correspondientes a dicho grupo y las retribuciones complementarias que correspondan de acuerdo con la RPT y régimen retributivo vigente.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio